

Guatemala, 31 de julio de 2019
Informe 07-2019

Licda. Gladys Elizabeth Palala Gálvez
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licda. Palala:

Atentamente me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 715-2019, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 8-2019 correspondiente a al mes de julio del 2019, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número de serie "A" correlativo 000136.

Actividades Realizadas:

- Asesorar para el análisis de expedientes de sitios para ser incluidos en la Lista de Patrimonio Mundial como parte del trabajo que realiza el Comité Intergubernamental de la Convención de Patrimonio Mundial, UNESCO, en representación del Estado de Guatemala en dicho Comité y como Experta en Patrimonio Natural.
- Asesorar en la consolidación de informes actualizados sobre los avances en las gestiones basadas en los informes realizados por Administradores de los sitios Patrimonio Mundial de Guatemala, enfocándose en los siguientes ejes: Conservación, Amenazas, Gobernabilidad, Planes de Gestión, Aliados, Investigación, Capacitación y Cooperación.
- Asesorar en la elaboración de una solicitud de asistencia técnica a ICCROM para la capacitación de recurso humano en la formulación de Planes de Gestión de Sitios Patrimonio Mundial, con el fin de actualizar los planes de Tikal y Quiriguá, así como para la formulación del Plan Maestro de Antigua Guatemala, (dirigida al Instituto Regional de Patrimonio Mundial de Zacatecas, México).
- Asesorar en la elaboración de la propuesta de un Consejo Técnico de Apoyo a Patrimonio Mundial por medio de Acuerdo Gubernativo, con el objeto de dar seguimiento a la gestión de los sitios, a la actualización de la lista indicativa, a la formulación de los expedientes de nominación para la evaluación de los expedientes que sean remitidos por el Centro de Patrimonio Mundial de UNESCO.
- Asesorar para establecer una línea de acción conjunta con la oficina de UNESCO Guatemala y la Cancillería, para dar seguimiento a las acciones relacionadas con la promoción de la candidatura.
- Asesorar para actualizar y establecer relaciones con organizaciones nacionales e internacionales que puedan colaborar en la actualización de la Lista Indicativa nacional
- Asesorar en el seguimiento con el ICOMOS, ICCROM, IUCN, asesores de la UNESCO en temas de patrimonio mundial.
- Asesorar en la elaboración de Propuesta de trabajo 2018, como Estado Parte de la Convención de UNESCO.

- Asesorar en la elaboración del Programa de Capacitación enmarcado en las líneas de Trabajo del Instituto Regional de Patrimonio Mundial, Zacatecas, México
- Asesorar en el acompañamiento en las nominaciones de patrimonio mundial de Guatemala.
- Apoyar en los temas a tratar en las reuniones y trabajo de patrimonio mundial de la UNESCO en París.
- Asesorar en la conformación de un Consejo Técnico de apoyo interinstitucional que acompañe las actividades de protección y conservación de sitios patrimonio mundial.
- Asesorar al Enlace y Punto Focal de Patrimonio Mundial de Guatemala.
- Brindar acompañamiento en las reuniones de Comité de Patrimonio Mundial.
- Seguimiento de actividades pendientes de la Delegación de Patrimonio Mundial

Resultados Obtenidos:

Tres reuniones, Teleconferencia con la Delegación Permanente de Guatemala en París ante UNESCO y personal técnico de Cancillería encargados del seguimiento a la participación de Guatemala durante la 43ª Sesión del Comité de Patrimonio Mundial, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la cual se llevará a cabo del 30 de junio al 10 de julio de 2019, en la ciudad de Bakú, Azerbaiyán, para abordar los temas siguientes:

Estado actual del Análisis de los expedientes de propuestas a incluirse en la Lista de Patrimonio Mundial, los cuales serán discutidos en la próxima reunión del Comité de Patrimonio Mundial en Bakú, Azerbaiyán, lo cual incluye: las Propuestas de los Estados para ser incluidas en la Lista de Patrimonio Mundial durante la reunión del Comité intergubernamental de UNESCO a realizarse del 30 de junio al 10 de julio 2019, las cuales incluyen nominaciones para reconocimiento de Patrimonio Natural y/o Mixto, de los siguientes países: Brasil, China, Francia, Islandia, Irán, Tailandia, Turquía y Albania.

Elaboración de Informe del análisis del Listado de expedientes revisados y analizados, propuestos a nivel mundial para su inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial, como parte del compromiso del Estado de Guatemala, como Estado miembro del Comité Intergubernamental de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, -UNESCO-, a discutirse en la 43ª. Reunión del Comité de Patrimonio Mundial de UNESCO en Bakú Azerbaiyán, durante el mes de Julio, 2019, según Providencia No. DPM-12-2019/ANP.

Revisión de los diferentes expedientes de la Agenda a tratarse en el Punto 7B del Programa Provisional: Estado de conservación de propiedades inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial, con énfasis de la Región de Latinoamérica y el Caribe, región a quienes representa el Estado de Guatemala, dentro del Comité Intergubernamental, entre ellos:

- Reserva del Sistema de la Barrera de Arrecife de Belize,
- Parque Nacional Wood Buffalo, Alberta, Canadá,

Gestión de aspectos logísticos para la participación de la representación de Guatemala en la 43ª. reunión del Comité Intergubernamental de UNESCO a realizarse del 30 de junio al 10 de julio 2019.

Análisis y revisión del expediente enviado por el Lic. Omar Eduardo Morán González, Director General del Patrimonio Cultural y Natural, en atención a Providencia No. DGPCYN 2008-2019/Brenda y Registro No. 1686-2019, referente a solicitud de aval enviada por el Presidente y Representante legal de la Sociedad Civil Laborantes del Bosque, Neftalí Sarceño Tobar, quien solicita Aval para la firma de Convenio de la propuesta "Fortalecimiento a la gestión local e infraestructura para la consolidación del modelo de protección y conservación de recursos naturales y culturales en las unidades de manejo Chosquitán, La Unión, Las Ventanas y San Bartolo en la zona noreste de la ZUM de la RBM", según PROVIDENCIA No. 10-2019/DPM/ANP.

Participación en la 43 Reunión del Comité de Patrimonio Mundial de UNESCO, realizada en Bakú Azerbaijan.



Licda. Alba Nidia Pérez H.

Vo.Bo.

~~Lic. Omar Eduardo Morán González~~
Director General
Dirección General del Patrimonio
Cultural y Natural

